

Un 80% menos de contrataciones en origen

Trabajo fija un cupo de sólo 168 puestos de trabajo estables para no comunitarios

PÚBLICO
MADRID

De 901 puestos de trabajo estable a sólo 168. El Ministerio de Trabajo e Inmigración publicó ayer en el BOE la orden que regula la Contratación Colectiva en origen de trabajadores extranjeros no comunitarios para el año 2010 con un descenso de más del 80% respecto al número de plazas ofertadas el año anterior. Una brusca reducción que el depar-

tamento de Celestino Corbacho justificaba ayer en una nota de prensa en que "la prioridad del Gobierno en materia de empleo se centra en la recolocación interna".

Según esta nota, los 168 puestos son de "aquellas ocupaciones demandadas ante la falta de candidatos en el mercado laboral español". En concreto, Trabajo abre la puerta exclusivamente a 32 ingenieros en distintas especialidades y 136 médicos, entre ellos 50 pediatras.

La reducción en la contratación de trabajadores por este procedimiento -que exige a la oferta, entre otros requisitos, una duración no inferior a



Trabajadora inmigrante.

un año -ha sido una constante desde 2006. Entonces, el Ejecutivo aprobó para el año siguiente una cifra de 27.034 puestos de trabajo con carácter estable. Al año siguiente, esta cifra se redujo casi a la mitad, quedando únicamente en 15.000. Sin embargo, la mayor reducción porcentual se produjo en 2008. Entonces el cupo se quedó en 901, un 90% menos.

No obstante, Trabajo incidía ayer en que el mayor volumen de contrataciones de extranjeros en sus países de origen se realizará mediante otras vías, como el Régimen general o la contratación de temporada. *